BCI SECURITIZADORA S.A.

Estados financieros por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2016 y 2015 e informe
de los auditores independientes

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL 1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS 1
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 20
4. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS 21
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 22
6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 24
7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA 24
8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 26
9. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 27
10. CAPITAL 27
11. UTILIDADES ACUMULADAS 28
12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS 29
13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 31
14. PATRIMONIOS SEPARADOS 32
15. COSTO DE VENTAS 36
16. GASTOS DE ADMINISTRACION 36
17. INGRESOS FINANCIEROS 37
18. COSTOS FINANCIEROS 37
19. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO 37
20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS 39
21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES 39
22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS 39
23. SANCIONES 39
24. MEDIO AMBIENTE 39
25. HECHOS POSTERIORES 39

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
BCI Securitizadora S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de BCI Securitizadora S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BCI Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte

Santiago, Chile
Febrero 21, 2017

Mauricio Farías N.
RUT: 10.243.415-3

BCI SECURITIZADORA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos- M$)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2016	2015
		M$	M$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	61.906	56.454
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4	6.751.350	5.395.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	25.801.791	25.759.125
Propiedades, planta y equipo	6	1.213	-
Activos por impuestos corrientes	7	2.407	26.240
Activos por impuestos diferidos	7	28.090	29.505
TOTAL ACTIVOS		**32.646.757**	**31.266.367**
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4	30.480.938	29.330.624
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	137.004	151.149
Provisiones por beneficios a los empleados	9	110.189	122.939
TOTAL PASIVOS		**30.728.131**	**29.604.712**
PATRIMONIO			
Capital emitido	10	417.754	417.754
Ganancias acumuladas	11	1.491.037	1.234.066
Otras reservas		9.835	9.835
TOTAL PATRIMONIO		**1.918.626**	**1.661.655**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**32.646.757**	**31.266.367**

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos- M$)

		Acumulado	
		01.01.2016	**01.01.2015**
	Nota	**31.12.2016**	**31.12.2015**
		M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	13	1.887.095	1.939.580
Costo de ventas	15	(26.159)	(34.350)
Gastos de administración	16	(465.121)	(453.905)
Ingresos financieros	17	217.123	156.799
Costos financieros	18	(1.150.475)	(1.147.326)
Resultado por unidades de reajuste		1.610	2.286
Utilidad antes de impuesto a la renta		**464.073**	**463.084**
Impuesto a la renta	7	(96.970)	(88.820)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		367.103	374.264
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Utilidad del ejercicio		**367.103**	**374.264**
Utilidad, atribuible a			
Utilidad, atribuible a los propietarios de la controladora (en pesos)		367.103	374.264
Utilidad, atribuible a participaciones no controladoras (en pesos)		-	-
Utilidad del ejercicio		**367.103**	**374.264**
Utilidad por acción			
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		367.103	374.264
Utilidad por acción básica en operaciones discontinuadas (en pesos)		-	-
Utilidad (pérdida) por acción básica		367,10	374,26
Utilidad por acción diluidas			
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción		-	-
Utilidad del ejercicio		367.103	374.264
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado del ejercicio		-	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado del ejercicio		-	-
Resultado integral total		**367.103**	**374.264**

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOSEJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos- M$)

	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	**417.754**	**9.835**	**1.234.066**	**1.661.655**
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	367.103	367.103
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(110.132)	(110.132)
Total de cambios en patrimonio	-	-	**256.971**	**256.971**
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**417.754**	**9.835**	**1.491.037**	**1.918.626**

	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**417.754**	**9.835**	**972.082**	**1.399.671**
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	374.264	374.264
Dividendos	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(112.280)	(112.280)
Total de cambios en patrimonio	-	-	**261.984**	**261.984**
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**417.754**	**9.835**	**1.234.066**	**1.661.655**

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos- M$)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
		M$	M$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.016.790	2.375.502
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(79.306)	(74.534)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(440.986)	(309.796)
Intereses recibidos		216.816	156.455
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(106.399)	(151.047)
Otras salidas de efectivo		(166.705)	(398.456)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**1.440.210**	**1.598.124**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos a entidades relacionadas		(1.356.000)	(1.365.000)
Incorporacion de Activo Fijo		(1.941)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		35.463	(36.781)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(1.322.478)**	**(1.401.781)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de dividendos		(112.280)	(224.789)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(112.280)**	**(224.789)**
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		**5.452**	**(28.446)**
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**-**	**-**
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**5.452**	**(28.446)**
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**56.454**	**84.900**
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**3**	**61.906**	**56.454**

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos –M$)

1. INFORMACION GENERAL

BCI Securitizadora S.A., (en adelante "la Sociedad") se constituyó como Sociedad Anónima, según consta en escritura de fecha 1 de marzo de 2001 ante el Notario de Santiago, don Alberto Mozo Aguilar.

El objeto de la Sociedad es la adquisición de créditos a que se refiere el Artículo N°135 de la Ley N°18.045 o las normas que la sustituyan, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de Patrimonios Separados del patrimonio común de la emisora, la cual se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La autorización de existencia y aprobación de los estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros consta en Resolución Exenta N°094 de fecha 28 de marzo de 2001.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 18 de junio de 2001 en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el número 740.

El domicilio de BCI Securitizadora S.A., es Isidora Goyenechea 3477 piso 16, Las Condes, Santiago.

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros cuenta con tres Patrimonios Separados inscritos vigentes

BCI Securitizadora S.A., no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es Banco de Crédito e Inversiones y su controladora última es Empresas Juan Yarur S.p.A.

La continuidad de las operaciones de la Sociedad no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (o "IFRS" en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e Instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), considerando el oficio circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieron como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley N°20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

En la preparación de estos Estados Financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio neto y de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Periodo contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Resultados Integrales por función por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

c. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudieren afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

Los presentes Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BCI Securitizadora S.A., los estados financieros de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2017.

d. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (U.F.), han sido convertidos a la moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

	31.12.2016	**31.12.2015**
	$	$
Unidades de Fomento	26.347,98	25.629,09

e. Moneda funcional

La Administración de BCI Securitizadora S.A., de acuerdo a la evaluación de la moneda del entorno económico principal de la Sociedad, ha definido como "moneda funcional" el peso chileno. Consecuentemente aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, se registran según los valores de cierre.

f. Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 14, *Diferimiento de Cuentas Regulatorias*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido "Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)", las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye una negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que ya realizó la primera aplicación de IFRS.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)". Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)

El 18 de agosto de 2014, el IASB publicó "Método de la participación en los Estados Financieros separados" (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- al costo,
- de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- el método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, NIIF 12 *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*, y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información "en otro lugar del informe financiero intermedio"	Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.		

La entidad estima que la aplicación de estas mejoras no tienen ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15*, Ingresos procedentes de contratos con clientes*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, *Arrendamientos*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 "*Ingresos procedentes de contratos con clientes"*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

En 2014 el IASB emitió una versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada "valor razonable con cambio en otro resultado integral" para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición*, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro*:* La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas*:* Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

Baja en cuentas*:* Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

La entidad está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IABS ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se proporciona orientación sobre temas tales como; el punto en el que se reconocen los ingresos, los que representa para su consideración variable, costos de cumplimiento y la obtención de un contrato y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

La entidad está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 15, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado "Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "*Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*" y NIIF 10 "*Estados Financieros Consolidados*" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015 el IASB publicó enmiendas finales a "venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto". Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

La entidad está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)

El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 *Impuesto a las ganancias.*

Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.

- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.

- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles.

- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)

Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada

Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

El 12 de abril de 2016, el IASB publicó aclaraciones finales a "los ingresos procedentes de contratos con clientes" NIIF 15.

Estas aclaraciones se enfocan en las siguientes áreas:

- Identificación de las obligaciones de desempeño,
- Contraprestaciones principal vs agente, y
- Orientación para la aplicación de licencias.

Las modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 (misma fecha que NIIF 15). Se permite su aplicación anticipada.

La entidad no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma y sus aclaraciones

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)

El 20 de Junio de 2016 el IASB ha publicado modificaciones finales a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones" que aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de alcance restringido.
Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones descritas anteriormente.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016 el IASB ha publicado la aplicación de NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro". Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la próxima nueva norma sobre Contratos de seguros (se espera NIIF 17 dentro de los próximos seis meses).

Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.

Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.

Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.

Una entidad aplicará el procedimiento de aplazamiento para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2018. La aplicación del enfoque de aplazamiento necesita ser revelada, junto con información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el asegurador clasificó para la exención temporal y comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican NIIF 9. El aplazamiento sólo puede hacerse uso durante los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La entidad no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

Transferencias de Propiedades de Inversión (Enmiendas a NIC 40)

El 8 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido "Transferencias de Propiedades de Inversión (enmiendas a la NIC 40) para aclarar transferencias de propiedades a, o de, propiedades de inversión.

Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.
- La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.

Las enmiendas son efectivas para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales Ciclo 2014-2016

El 8 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido "Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2014-2016". El pronunciamiento contiene enmiendas a tres NIIF como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB:

NIIF	**Objeto de la enmienda**
IFRS 1 *First-time Adoption of International Financial* NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*	*Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.*
NIIF 12 *Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades*	*Aclaró el alcance de la norma para especificar los requisitos de revelación, excepto los que figuran en los párrafos B10-B16 se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5, que son clasificados como mantenidos para la venta, mantenidos para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.*
NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*	*Aclaró que la elección para medir a valor razonable a través de ganancias o pérdidas de una inversión en una asociada o negocio conjunto, que está en poder de una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad que califica, está disponible para cada inversión en una entidad asociada o un negocio conjunto sobre una base de inversión – por – inversión, al momento del reconocimiento inicial.*

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La entidad estima que la aplicación de esta nueva norma no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

g. Clasificación de activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(ii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

h. Deudores y otras cuentas a cobrar

Corresponde a las acreencias por cobrar a los Patrimonios Separados en proceso de formación por la adquisición de activos y otros desembolsos que se valoriza al costo amortizado.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que BCI Securitizadora S.A., no podrá cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento se reconocerán a su costo amortizado, neto de los costos de transacción incurridos. Cualquier diferencia entre el valor de reembolso, es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento de deuda, utilizando la tasa de interés efectiva.

j. Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo mantenido en caja, saldo en cuenta corriente bancaria, las inversiones en fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos.

k. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de Septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta de la Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 el artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Integrado Parcial (SIP).

- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en el artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25% ó 25,5% en 2017, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero de 2016, Bci Securitizadora S.A. a partir del año comercial 2018 deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de Impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria la entidad debe aplicar una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

l. Propiedades, plantas y equipos

Los ítems del rubro Propiedades, plantas y equipos, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	2016	2015
Equipos computacionales	3 años	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de activación.

m. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma correlativa;

i) Es una obligación actual resultados de hechos pasados y,
ii) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueden medirse de manera fiable.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Planes de participación en beneficios y bonos

La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, como es el caso del bono entregado a los empleados por cumplimientos de metas y desempeño pagado al ejercicio siguiente. Este monto es determinado en base a un número o porción de remuneraciones mensuales que se provisionan sobre la base del monto a repartir.

o. Vacaciones

Corresponde a la obligación devengada que se genera por el derecho que tienen los trabajadores a gozar de un feriado legal al término de un año de trabajo. La obligación de la empresa en relación con el derecho de los trabajadores a recibir remuneración durante el lapso en que hacen uso de sus vacaciones, se devenga durante el ejercicio en que los servicios son prestados por los mismos, por lo tanto, corresponde su asignación como costo en dicho ejercicio.

p. Dividendo mínimo

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período.

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el período 2016 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje por un monto de M$110.132 (M$ 112.280 al 31 de diciembre de 2015).

q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a BCI Securitizadora S.A., y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios de la prestación del servicio ha sido realizada.

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

i) Estructuración de una operación de securitización: los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este período de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.

ii) Ingresos por la administración de patrimonios separados: estos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración.

Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por comisiones se registran como ingreso cuando se devengan.

r. Segmentos de operación

La Sociedad no revela segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos necesarios para su exposición, de acuerdo a lo estipulado por NIIF 8.

s. Autorización de estados financieros

En sesión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2017, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y autorizaron la publicación de los presentes Estados Financieros, referidos al 31 de diciembre de 2016:

Nombre	Cargo	Rut
Eugenio Von Chrismar Carvajal	Presidente	6.926.510-3
Francisco Cuesta Ezquerra	Director	6.740.874-8
Alejandro Alarcón Pérez	Director	7.398.656-7
Fernando Carmash Cassis	Director	7.663.689-3
Gerardo Spoerer Hurtado	Director	10.269.066-4
Juan Pablo Donoso Cocq	Gerente	9.616.423-8

t. Cambios contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, no se han registrado cambios contables con aspecto al período anterior que afecten la interpretación de los presentes Estados Financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
	Moneda	**2016**	**2015**
		M$	M$
Efectivo en caja	Pesos chileno	10	10
Saldos en banco BCI	Pesos chileno	61.896	56.444
Total efectivo y equivalentes al efectivo		**61.906**	**56.454**

4. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a operaciones del giro expresados en pesos no reajustables y devengan un costo financiero en condiciones de mercado de 0,30% interés mensual al 31 de diciembre de 2016 (0,29% interés mensual al 31 de diciembre de 2015), este saldo es mantenido en cuenta corriente mercantil.

RUT	Sociedad	Descripcion	País	Moneda	Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
						M$	M$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Cuenta corriente mercantil	Chile	$	10-01-2017	6.751.350	5.395.043
Total						**6.751.350**	**5.395.043**

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a:

Financiamiento obtenido con Banco de Crédito e Inversiones para la compra de cartera de flujos de pago y créditos otorgados por Inversiones S.C.G. S.A., para el Patrimonio Separado N°27, en proceso de formación. Este Patrimonio Separado se describe en Escritura Pública General de fecha 30 de noviembre de 2010, y en Escritura Pública Específica de fecha 30 de noviembre de 2010, ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur.

RUT	Sociedad	Descripcion	País	Moneda	Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
						M$	M$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Préstamo EE.RR.	Chile	$	31-07-2024	30.480.938	29.330.624
Total						**30.480.938**	**29.330.624**

c) Las transacciones con entidades relacionadas más relevantes, que implican movimiento de efectivo de la Sociedad, son las siguientes:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Transacción	Al 31 de diciembre de 2016 Monto	2016 Utilidad/ (pérdida)	2015 Monto	2015 Utilidad/ (pérdida)
				M$	M$	M$	M$
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Matriz	Cuenta Corriente Mercantil	6.751.350	217.123	5.395.043	156.799
			Préstamo EE RR	30.480.938	(1.150.314)	29.330.624	(1.147.171)
			Cuenta corriente	61.896	(162)	56.444	(155)
			Gasto recursos humanos	249	(249)	257	(257)
			Servicio contable	15.809	(15.809)	15.377	(15.377)
BCI Asset Management AGF S.A.	96.530.900-4	Matriz común	Arriendo de bodegas	936	(936)	1.681	(1.681)
BCI Asesoría Financiera S.A.	96.657.490-9	Matriz común	Arriendo oficina	27.847	(27.847)	26.689	(26.689)

d) Directorio y Gerencia de la Sociedad

La Sociedad es administrada por un Directorio que consta de 5 miembros. La remuneración o dieta percibida durante el período terminado el 31 de diciembre de 2016 es de M$67.622 (M$41.166 al 31 de diciembre de 2015).

Los pagos al personal clave de la Gerencia durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 por concepto de remuneraciones y beneficios es de M$338.532 (M$342.158 al 31 diciembre de 2015).

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Deudores Comerciales	**2016**	**2015**
	M$	M$
Deudores varios (a)	25.754.775	25.754.775
Iva por cobrar	-	2.321
Otros (b)	47.016	2.029
Totales	**25.801.791**	**25.759.125**

a) Deudores varios

i) Patrimonio Separado N°27

El saldo mantenido corresponde a las acreencias por cobrar al Patrimonio Separado Nº27 en formación por cuenta del cual la Securitizadora adquirió una cartera de créditos originados por Inversiones S.C.G. S.A. correspondiente a la cartera de clientes de Empresas la Polar. Empresas La Polar presentó un Convenio judicial preventivo, el cual con fecha 7 de noviembre de 2011 fue acordado en la Junta de Acreedores. En dicho convenio y en relación al Patrimonio Separado N°27, se mencionan las condiciones acordadas anteriormente con BCI Securitizadora S.A. (Acuerdo del 28 de julio de 2011), en las cuales se resolverá por parte de Inversiones S.C.G. S.A., la recaudación de la estructura del Patrimonio Separado Nº27:

- ✓ Reconocimiento del Pago al Contado de la Cartera: M$23.820.333.
- ✓ Calendario de disminución del revolving de cartera: A contar del sexto año (2018) de acuerdo a lo siguiente:

  - Años 2018, 2019 y 2020: 5% de amortización semestral.
  - Años 2021 y 2022: 7,5% de amortización semestral.
  - Años 2023 y 2024: 10% de amortización semestral.

Reconocimiento de Honorarios el 16 de octubre de 2012, por cumplimiento de la Condición suspensiva del Convenio: M$1.254.538.La disminución del revolving de cartera se efectuará semestralmente en los porcentajes indicados, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, correspondiendo la primera el día 31 de enero de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta la última el 31 de julio de 2024.

Honorarios: Devengará honorarios equivalentes a los que correspondieran a interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el ejercicio de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013. Los honorarios devengados al 31 de diciembre de 2016 asciende a M$679.905 (al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M$679.905).

Con fecha 25 de octubre de 2012 se emitió un informe sobre la aplicación de procedimientos acordados, a la administración de Empresas La Polar por parte de sus auditores externos, en el que se confirma que al 16 de octubre los fondos provenientes del aumento de capital efectuado, superan los M$120.000.000 con lo que se da cumplimiento a la condición suspensiva establecida en el Convenio de Acreedores, generándose a partir del 16 de octubre de 2012 nuevas condiciones para el pago de las acreencias y otras estructuras de dicho convenio.

De esta forma el saldo al 31 de diciembre de 2016, es de M$25.754.775, por parte de Inversiones S.C.G. S.A. (M$ 25.754.775 al 31 de diciembre de 2015).

b) Otros

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, corresponde a honorarios pactados en la estructuración de nuevos bonos securitizados por M$47.016.

Para el período 2015 corresponde a comisión por administración de patrimonio separado N°25 pendiente de cobros y otros.

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2016, cuentas por cobrar a más de un año plazo.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de las Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Equipos computacionales	Total
	M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2016	**-**	**-**
Adiciones	1.941	1.941
Bajas	**-**	**-**
Saldo bruto al 31 de diciembre 2016	1.941	1.941
Depreciaciones acumuladas	-	-
Depreciación del ejercicio	(728)	(728)
Deterioro	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2016	**1.213**	**1.213**

Al 31 de diciembre de 2015 la sociedad no poseía propiedades, planta y equipo.

7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta una renta líquida imponible de M$398.146 (M$413.175 al 31 de diciembre de 2015), lo que determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes una provisión por impuesto a la renta de M$95.555 al 31 de diciembre de 2016 (M$93.018 al 31 de diciembre 2015).

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Provisión impuesto a la renta	(95.555)	(93.018)
Pagos provisionales mensuales	97.962	119.258
Total Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes	**2.407**	**26.240**

b) Efecto en Resultado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efecto del impuesto a la renta en resultado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Gasto tributario corriente	(95.555)	(93.018)
Ajuste gasto tributario	-	54
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(1.415)	4.144
Total	**(96.970)**	**(88.820)**

c) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporales y hacer efectivos los créditos tributarios.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Activos por impuestos	**2016**	**2015**
	M$	M$
Impuestos diferidos relativos a provisiones		
Vacaciones	6.678	6.465
Bonificaciones	21.420	23.040
Activo Fijo	(8)	-
Total activos por impuestos diferidos	**28.090**	**29.505**

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Al 31 de diciembre de			
	2016		2015	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M$	%	M$
Resultado antes de impuesto	-	464.073	-	463.084
Tasa de impuesto aplicable	24,00		22,50	
Impuesto a la tasa impositiva vigente	-	111.378	-	104.194
Efecto tributario de los ingresos y gastos que no son deducibles de la renta imponible				
Diferencias permanentes (corrección monetaria)	(2,75)	(12.758)	(2,92)	(13.529)
Diferencias por cambio de tasa	(0,36)	(1.653)	(0,40)	(1.844)
Otros	0,00	3	(0,00)	(1)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	**20,89**	**96.970**	**19,18**	**88.820**

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el período 2016 y 2015 es 20,89% y 19,18%, respectivamente.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	M$	M$
Retenciones	7.409	7.188
Provisión auditoría (a)	5.265	15.750
Provisión servicio contable (b)	-	15.377
Provisión dividendos mínimos (c)	110.132	112.280
Provisión arriendo	79	-
Iva por pagar	5.193	-
Otras Retenciones	8.926	554
Total	**137.004**	**151.149**

a) Auditoría

Corresponde al devengo de las obligaciones contraídas y aprobadas por el Directorio de la revisión anual de los estados financieros de la Sociedad por parte de la empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

b) Provisión servicio contable

Corresponde a la provisión por pagar por concepto de servicio contable proporcionado por el Banco de Crédito e Inversiones.

c) Provisión dividendos mínimos

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje equivalente a un monto de M$110.132 (M$112.280 en 2015).

9. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las provisiones por beneficios a empleados, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Provisión de vacaciones	26.189	26.939
Provisión bonos del personal	84.000	96.000
Total	**110.189**	**122.939**

10. CAPITAL

a) Capital

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal, el cual asciende a M$417.754. No se han realizado aumentos ni disminuciones de capital con respecto al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La Sociedad tal como lo indica el Artículo Nº132 del Título XVIII de la Ley Nº18.045, debe mantener un capital superior a las UF10.000 para su funcionamiento y no estar afecto a gravámenes y prohibiciones de ninguna especie.

Los objetivos de BCI Securitizadora S.A., al administrar el capital, son el de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

b) Distribución de accionistas

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado, y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal. Las que no presentan aumentos o disminuciones por no existir cambios en el capital.

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
Accionista	%	%
Banco de Crédito e Inversiones	99,9	99,9
Empresas Juan Yarur S.P.A.	0,1	0,1
Total	**100,0**	**100,0**

11. UTILIDADES ACUMULADAS

a) Dividendos por pagar

La Sociedad reconoció una provisión de dividendo mínimos de M$110.132 al 31 de diciembre de 2016 (M$112.280 al 31 de diciembre de 2015).

Este pasivo se registró en el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar contra los resultados del período.

En resumen el comportamiento de las utilidades acumuladas es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Saldo inicial	**1.234.066**	**972.082**
Provisión dividendos mínimos	(110.132)	(112.280)
Otros	-	
Dividendo pagados	-	
Utilidad del ejercicio	367.103	374.264
Saldo final	**1.491.037**	**1.234.066**

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros, es el siguiente:

a) Clasificación de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2016:

Instrumentos Financieros por categoría	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de inversión	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Cuenta mercantil	-	-	6.751.350	-	-	6.751.350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.801.791	-	-	25.801.791
Total	**-**	**-**	**32.553.141**	**-**	**-**	**32.553.141**

Al 31 de diciembre de 2015:

Instrumentos Financieros por categoría	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de inversión	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas						
Cuenta mercantil	-	-	5.395.043	-	-	5.395.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.759.125	-	-	25.759.125
Total	**-**	**-**	**31.154.168**	**-**	**-**	**31.154.168**

b) Activos financieros por moneda

Activos	Al 31 de diciembre de 2016 M$	Al 31 de diciembre de 2015 M$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6.751.350	5.395.043
Peso Chileno	6.751.350	5.395.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.801.791	25.759.125
Peso Chileno	25.801.791	25.759.125
Resumen Activos		
Peso Chileno	32.553.141	31.154.168
Totales	**32.553.141**	**31.154.168**

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2016 M$	Al 31 de diciembre de 2015 M$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	30.480.938	29.330.624
Peso Chileno	30.480.938	29.330.624
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	137.004	151.149
Peso Chileno	137.004	151.149
Provisiones por beneficio a los empleados	110.189	122.939
Peso Chileno	110.189	122.939
Resumen Pasivos		
Peso Chileno	30.728.131	29.604.712
Totales	**30.728.131**	**29.604.712**

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Estructuraciones	104.366	149.342
Administración de patrimonios separados	156.289	168.242
Otros ingresos	1.626.440	1.621.996
Total Ingresos ordinarios	**1.887.095**	**1.939.580**

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- **Estructuración de una operación de securitización**: los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este ejercicio de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.

- **Los ingresos por la Administración de Patrimonios Separados:** los ingresos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
Patrimonio	**Activo Securitizado**	**2016**	**2015**
		M$	M$
25	Créditos sociales	-	37.588
26	Flujos de pagos y créditos	46.887	45.105
28	Créditos	46.887	45.105
30	Créditos	62.515	40.444
Total Ingresos por administración		**156.289**	**168.242**

- Otros ingresos corresponden a honorarios, respecto del patrimonio separado Nº27 en formación equivalentes a los que correspondiera devengar a un interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el período de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

14. PATRIMONIOS SEPARADOS

a) Ingresos por administración

A continuación se presenta el detalle de la Administración de los Patrimonios Separados inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle de ingresos, administrador maestro, administrador primario, coordinador general y activo securitizado:

Al 31 de diciembre de 2016:

Patrimonio	Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado		Activo securitizado	Administrador primario	Administrador maestro	Coordinador general	Ingresos por administración
							M$
26	657	28-03-11	Flujos de pagos y créditos	DIN S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	46.887
28	779	11-03-14	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	46.887
30	811	13-05-15	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	62.515
Total							156.289

Al 31 de diciembre de 2015:

Patrimonio	Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado		Activo securitizado	Administrador primario	Administrador maestro	Coordinador general	Ingresos por administración
							M$
25 (*)	628	10-03-10	Créditos sociales	CCAF La Araucana	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	37.588
26	657	28-03-11	Flujos de pagos y créditos	DIN S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	45.105
28	779	11-03-14	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	45.105
30	811	13-05-15	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	40.444
Total							168.242

(*) Se efectuaron pagos anticipados para las series A y C del Patrimonio Separado N°25, cuyo activo de respaldo estaba conformado por créditos sociales originados por la Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana.

El 23 de noviembre de 2015 se realizó pago anticipado por el total de la serie A, conforme a lo establecido en el contrato de emisión del patrimonio separado. Por su parte, la serie C se pagó en su totalidad el 23 de diciembre de 2015, según consta en Acta de Junta de Tenedores de Títulos de Deuda de la misma fecha.

b) Detalle de excedentes o déficit generados

A continuación se presenta detalle de los excedentes o déficits generados por cada uno de los Patrimonios Separados constituidos, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el destino de dichos excedentes y la existencia de bonos subordinados:

Al 31 de diciembre de 2016:

Patrimonio	Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado		Retiros de excedentes	Excedente (déficit) ejercicio	Déficit Acumulado	Destinatario de los excedentes	Bono subordinado	Cláusula de retiro anticipado excedentes	Condiciones de pago excedentes
26	657	28-03-11	-	971.355	(1.500.321)	DIN S.A.	SI	NO	(1)
28	779	11-03-14	-	1.787.355	(277.306)	Copeval S.A.	SI	NO	(1)
30	811	13-05-15	-	2.208.933	(1.464.530)	Copeval S.A.	SI	NO	(1)

Al 31 de diciembre de 2015:

Patrimonio	Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado		Retiros de excedentes	Excedente (déficit) ejercicio	Déficit Acumulado	Destinatario de los excedentes	Bono subordinado	Cláusula de retiro anticipado excedentes	Condiciones de pago excedentes
26	657	28-03-11	-	(875.040)	(625.281)	DIN S.A.	SI	NO	(1)
28	779	11-03-14	-	1.502.541	(1.779.847)	Copeval S.A.	SI	NO	(1)
30	811	13-05-15	-	(1.464.530)	-	Copeval S.A.	SI	NO	(1)

(1) Las condiciones de pago de excedentes queda supeditado a la existencia de estos, luego de haber pagado a todos los acreedores, tenedores preferentes y tenedores del bono subordinado.

c) Detalle bonos subordinados

A continuación se presenta detalle del monto de los bonos subordinados para cada Patrimonio Separado y su condición de pago:

Al 31 de diciembre de 2016:

Patrimonio	Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado		Destinatario de los excedentes	Bono subordinado	Condiciones de pago subordinado (1)
				M$	
26	657	28-03-11	DIN S.A.	18.900.000	01-10-2020
28	779	11-03-14	Copeval S.A.	10.000	15-04-2021
30	811	13-05-15	Copeval S.A.	10.000	01-04-2020

Al 31 de diciembre de 2015:

Patrimonio	Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado		Destinatario de los excedentes	Bono subordinado	Condiciones de pago subordinado (1)
				M$	
26	657	28-03-11	DIN S.A.	18.900.000	01-10-2020
28	779	11-03-14	Copeval S.A.	10.000	15-04-2021
30	811	13-05-15	Copeval S.A.	10.000	01-04-2020

(1) La condición de pago de los bonos subordinados está supeditada a la fecha de vencimiento de acuerdo a la tabla de desarrollo de cada emisión y que existan recursos para ello, luego de haber pagado a todos los acreedores y tenedores preferentes. Se indica fecha de vencimiento para cada Patrimonio Separado.

Ingresos o pérdidas por venta de activo a securitizar

La Sociedad no registra ingresos o pérdidas por venta de activos a securitizar en el período.

Intereses por activos a securitizar

La Sociedad no registra intereses asociados a dichos activos en el período.

15. COSTO DE VENTAS

El detalle de los costos de venta al 31 de diciembre 2016 y 2015, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Abogados	24.804	17.768
Otros (*)	1.355	16.582
Total	**26.159**	**34.350**

(*) Otros comprende desembolsos efectuados en inscripciones y certificados de la Superintendencia de Valores y Seguros, emisión de prospectos, publicaciones y todos aquellos desembolsos necesarios y requeridos para la emisión y colocación de nuevos títulos de deuda securitizada.

La Sociedad no incurre en gastos por concepto de administración de los Patrimonios Separados, ya que estos son de cargo de cada patrimonio de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de emisión.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad presenta los siguientes movimientos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Remuneraciones personal	337.669	338.825
Dietas Directorio	67.622	41.166
Arriendos	28.783	28.370
Auditoría	13.057	3.844
Gastos generales	8.266	14.078
Patente	9.709	8.074
Servicio contable	15.809	15.377
Depreciación	728	-
Otros	(16.522)	4.171
Total Gastos de administración	**465.121**	**453.905**

17. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Inversiones (*)	217.123	156.799
Total ingresos financieros	**217.123**	**156.799**

(*) Corresponde a los ingresos por intereses cobrados a Banco BCI, a través de cuenta corriente mercantil.

18. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	M$	M$
Cuenta corriente mercantil BCI	1.150.314	1.147.171
Gastos bancarios	161	155
Total costos financieros	**1.150.475**	**1.147.326**

19. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros.

Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos asociados a tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos comprometidos. Considerando la información expuesta en estos estados financieros, el riesgo de liquidez está minimizado, considerando que sus principales activos y pasivos, corresponden a cuentas con su matriz los que no tienen fecha de vencimiento.

Riesgo de mercado

De acuerdo a las definiciones hechas por el Directorio de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes de BCI Securitizadora S.A., se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado (valor en riesgo), por lo que no ha definido metodologías para cuantificar dicho riesgo. BCI Securitizadora S.A., procura efectuar un calce entre los vencimientos de sus activos financieros y sus erogaciones. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado. También ha concluido que el fairvalue de sus activos financieros, no es distinto al valor libro de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito por cuanto sus cuentas por cobrar se relacionan a tres tipos de operaciones:

i) Inversiones de excedentes de caja con la sociedad matriz cuyo rating actual es AA+.

ii) Cuentas por cobrar por asesoría en estructuración a clientes, que han sido evaluados en términos de trayectoria y relevancia en sus mercados, por operaciones de bonos securitizados, y en los que se cuenta con mandato para que la recuperación de dichas cuentas por cobrar en último término, provenga del flujo resultante de dichas operaciones de securitización.

iii) Cuentas por cobrar relacionadas a los patrimonios en formación, que están respaldadas por las carteras de activos que han pasado por filtros de selección, y con un sobrecolateral que hace que el rating de estas estructuras sea al menos AA, y en los cuales se cuenta con otras mejoras crediticias que permiten asegurar la recuperación de los fondos involucrados en la operación.

20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

Dada las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales y estados de flujos de efectivo.

21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Sociedad en los presentes estados financieros no presenta saldos por contingencias y no posee restricciones.

22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que deba informar.

23. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

No existen sanciones de parte de este organismo a la fecha de presentación de los estados financieros.

b) De otros organismos fiscalizadores

No existen sanciones de parte de otros organismos a la fecha de presentación de los estados financieros intermedios.

24. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros no ha incurrido en desembolsos relacionados con este concepto.

25. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (21 de febrero de 2017), no se han registrado hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia en la presentación de estos estados financieros.

* * * * * *